



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 050 de 12 de julio de 2019

No.	<u>Radicado</u>	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Actuación
1	<u>2016-147</u>	Ordinario	Susana Velásquez de Rojas	Janeth Cruz Bustamante	11/07/2019	Admite sustitución de poder y reconoce personería.
2	<u>2016-455</u>	Ordinario	Bony Rico Ríos	Yolanda Rodríguez López	11/07/2019	Decreta sucesión procesal, acepta a los señores Steven Medina Rodríguez y Tania Andrea Medina como sucesores procesales, reconoce personería, señala fecha para continuar con la audiencia de practica de pruebas alegatos de conclusión y fallo para el día 14 de agosto de 2019 a las 8:00.
3	<u>2017-078</u>	Ordinario	Miguel de Jesús Pico Vargas	Herlinda Martínez Martínez	11/07/2019	Admite sustitución de poder y reconoce personería.
4	<u>2017-450</u>	Ejecutivo	María Helena Barrera Carvajal	Gustavo Jiménez Vela	11/07/2019	Admite sustitución de poder y reconoce personería.
5	<u>2017-550</u>	Ordinario	Gonzálo Jiménez Martínez	JDMR Construcciones SAS	11/07/2019	Admite solicitud y releva auxiliar de justicia y designa nuevo curador.
6	<u>2019-085</u>	Ejecutivo	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección SA	Incons Ingeniería Ltda	11/07/2019	Decretar como pruebas de los extremos procesales las documentales obrantes en el proceso y señala como fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del CGP establecida en el numeral 2 del artículo 443 del CGP, para el día 15 de agosto de 2019 a las 8:00 am
7	<u>2019-098</u>	Ordinario	Epaminondas Alfonso	Ronny Huertas Sierra	11/07/2019	Acepta desistimiento, sin lugar a condena en costas, ordena la terminación y archivo del proceso advirtiéndolo a las partes que hace tránsito a cosa juzgada.
8	<u>2019-147</u>	Ejecutivo	José Oswaldo Flores Sierra	Mopen SAS - Transportes Alquileres y Suministros Obras Civiles	11/07/2019	Ordena incorporar respuesta de medidas cautelares y pone en conocimiento de la parte ejecutante.
9	<u>2019-168</u>	Ordinario	Yanin Marcela Hernández	Tempoaseo Ltda	11/07/2019	Acepta desistimiento, sin lugar a condena en costas, ordena la terminación y archivo del proceso advirtiéndolo a las partes que hace tránsito a cosa juzgada.

10	2019-210	Ejecutivo	Jolmar Yesid Gaitán Fernández	Jairo Enrique Pérez Barreto y otros integrantes del Consorcio Vial P&R	11/07/2019	Ordena incorporar respuesta de medidas cautelares y pone en conocimiento de la parte ejecutante.
11	2019-211	Ejecutivo	Carlos Alfredo Rodríguez Espinel	Jairo Enrique Pérez Barreto y otros integrantes del Consorcio Vial P&R	11/07/2019	Ordena incorporar respuesta de medidas cautelares y pone en conocimiento de la parte ejecutante.
12	2019-257	Ordinario	José Heli Ortega Ríos	Proyectos De Ingeniería Y Arquitectura MHL Santander y Víctor Julio Agudelo Santander Integrantes del Consorcio Proyecto PTAR 2017	11/07/2019	Admite demanda y ordena notificar a los demandados.
13	2019-274	Ordinario	Yordy Alejandro Zambrano Rodríguez	Fundación de la Mujer	11/07/2019	Admite demanda, ordena notificar personalmente a la parte demandada y requiere a la parte demandante.
14	2019-282	Ordinario	Luis Alberto Castellanos Romero	Edelmira Contreras Pineda	11/07/2019	Admite demanda, ordena notificar a la parte demandada.
15	2019-284	Ordinario	Hernando Peña Peña	Academia Militar José Antonio Páez EU	11/07/2019	Admite demanda, ordena notificar a la parte demandada.
16	2019-289	Ordinario	José Rene Moreno Caro	Clara Inés Nieto Cipamocha	11/07/2019	Señala fecha para audiencia pública para el día 20 de agosto de 2019 a las 8:00 a.m.
17	2019-298	Ordinario	Diana Roció Sibоче Alonso	Victoria Vaca de Galán	11/07/2019	Admite demanda, ordena notificar, requiere a la parte demandada y reconoce personería.
18	2019-301	Ordinario	Hipólito Cardozo	Wilmer Gonzalo Ramírez	11/07/2019	Ordena devolver demanda, concede el término de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias advertidas en el auto, reconoce personería.
19	2019-302	Ordinario	Maryuri Preciado Cárdenas	Ortiz Novoa Andrea	11/07/2019	Ordena devolver demanda, concede el término de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias advertidas en el auto, y ordena tener a la señora Maryuri Preciado Cárdenas para que actúe a nombre propio.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 12 de julio de dos mil diecinueve (2019) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.GP.

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria